

## Datos Generales

Gaceta N°:	16732
Fecha de la Gaceta:	17/11/1970
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	345
Fecha de la Norma:	12/11/1970
Autoridad:	JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL ARTICULO 2° DEL DECRETO DE GABINETE N° 256 DE 16 DE JULIO DE 1970, POR EL CUAL SE CREO EL FONDO DE PRE-INVERSION.
<b>Comentario:</b>	A través de esta norma, se adiciona el Artículo 2° del Decreto de Gabinete N° 256 de 16 de julio de 1970, que trata lo relacionado a los estudios de factibilidad de los proyectos financiados por el Fondo de Pre-Inversión. TEMAS RELACIONADOS: DECRETO DE GABINETE, JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO, FONDOS PUBLICOS, FONDO DE PREINVERSION.

## Temas Relacionados

DECRETO DE GABINETE
FONDO DE PREINVERSION
FONDOS PUBLICOS
JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO

## Referencias

DECRETO DE GABINETE 345						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 345						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE	256	16/07/1970	16673	20/08/1970	ADICIONA PARCIALMENTE	Esta norma adiciona el Artículo 2° del Decreto de Gabinete N° 256 de 16 de julio de 1970, sobre el Fondo de Pre-Inversión.

